



**PROCLAMACIÓN AUTOMÁTICA DE CLAUSTRALES
ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIERÍA NAVAL Y OCEÁNICA**

ELECCIONES A CLAUSTRO 2012

(Acuerdo de la Junta Electoral Central de 14 de marzo de 2012)

La Junta Electoral Central, en su sesión de 14 de marzo de 2012, en desarrollo de lo establecido en el artículo 28 de los Estatutos y en cumplimiento del calendario electoral señalado en la Resolución R-156/12, de 12 de marzo, del Rectorado de la UPCT, por la que se modifica el Calendario electoral de las Elecciones a Rector y Claustro de esta Universidad establecido en la Resolución R-102/12, de 24 de febrero

ACUERDA

Al concurrir en las Elecciones a Claustro un número de candidatos igual o inferior al de escaños a cubrir en el **grupo A y B** de la **Escuela Técnica Superior de Ingeniería Naval y Oceánica** de la Universidad Politécnica de Cartagena, proclamar automáticamente como miembros del Claustro universitario a los miembros de la Comunidad universitaria relacionados en el Anexo I.

La Junta Electoral Central



<u>GRUPO</u>	<u>DNI</u>	<u>APELLIDOS</u>	<u>NOMBRE</u>	<u>CENTRO</u>
A		AMAT PLATA	SERGIO	ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIERÍA NAVAL Y OCEÁNICA
A		BERMÚDEZ EDO	MARÍA CONCEPCIÓN	ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIERÍA NAVAL Y OCEÁNICA
A		LÓPEZ MAESTRE	TOMÁS	ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIERÍA NAVAL Y OCEÁNICA
A		MARTÍNEZ NICOLÁS	GINÉS	ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIERÍA NAVAL Y OCEÁNICA
B		GARCÍA LÓPEZ	DOMINGO	ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIERÍA NAVAL Y OCEÁNICA
B		HERNÁNDEZ ALBALADEJO	MARIANO	ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIERÍA NAVAL Y OCEÁNICA
B		RUIZ PEÑALVER	LEANDRO	ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIERÍA NAVAL Y OCEÁNICA